

**VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2015**

## **DIFUSIÓN DE LÍDERES DE PARTIDOS NO ES ILEGAL: NACIF**

Benito Nacif, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), dijo que no está prohibido en la ley que las personalidades de los partidos aparezcan en los anuncios de radio y televisión. Explicó que lo único expresamente prohibido es la calumnia y los actos anticipados de campaña, por lo que la aparición de Ricardo Anaya en los anuncios del Partido Acción Nacional (PAN) y de Andrés Manuel López Obrador en los de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) está amparada por la libertad de expresión. Explicó que los actos anticipados de campaña se acreditan cuando se pide abiertamente el apoyo ciudadano, se hace llamado al voto o se difunden las plataformas electorales. Sobre una posible reforma, el consejero dijo que más candados volverían el modelo más rígido. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 11, AURORA ZEPEDA)

## **RECHAZA EL INE ACUSAR A SACERDOTE QUE ORÓ POR UN CANDIDATO DEL PAN**

Pese a que un sacerdote oró en plena misa por la campaña de Ismael García Cabeza de Vaca cuando éste era candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a diputado federal por Tamaulipas, el Instituto Nacional Electoral (INE) no quiso dar vista a la Secretaría de Gobernación (Segob) para que este ministro de culto sea sancionado. Las consejeras Adriana Favela y Beatriz Galindo descartaron que su conducta fuera irregular, porque no hizo un llamado al voto. El pasado 5 de abril, meses antes de las elecciones, el sacerdote José Luis Aguilar Rodríguez, adscrito a la diócesis de Matamoros, incluyó en sus oraciones una intención especial de parte de Ismael García Cabeza de Vaca y por todo su comité durante una misa en una parroquia de Reynosa. El consejero José Roberto Ruiz Saldaña difirió de las consejeras y planteó remitir el expediente a Gobernación. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, CLAUDIA HERRERA)

## **BELTRONES PUEDE SALIR EN MEDIOS PORQUE ES MUY HONESTO, IRONIZA LÓPEZ OBRADOR**

Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), sugirió que por cada vez que él aparezca en un spot en los tiempos oficiales de radio y televisión, Manlio Fabio Beltrones, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), podría aparecer 10 veces. “Beltrones puede salir en los medios electrónicos de comunicación porque tiene buena imagen, es un político honesto y muy respetado; entonces se elegiría muy bien; que no me quieran borrar a mí”, ironizó. “Mejor que salga Beltrones promoviendo al PRI, eso les ayudaría muchísimo, porque él es una finísima persona”, reiteró en entrevista realizada en Coatzintla, donde continuó su gira por tercer día consecutivo en Veracruz. Advirtió que si en los comicios de 2016, cuando se elegirá gobernador y Congreso veracruzano, el PRD se va a aliar con el PAN será el colmo del sol azteca, porque el ahora panista Miguel Ángel Yunes se dedicó a reprimir a los perredistas de la entidad cuando fue secretario de gobierno del PRI. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, EIRINET GÓMEZ)

## **BASAVE SE OPONE A REFORMA ELECTORAL**

Agustín Basave, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que las leyes son generales y se aplican a todos, por lo que no se crean con dedicatorias personales. Así, el líder del sol azteca rechazó la propuesta de Manlio Fabio Beltrones, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el sentido de llevar a cabo una nueva reforma electoral que impida, por un lado, la promoción de militantes de un partido político en tiempos no electorales y, por el otro, que permita la compra de espacios en medios de comunicación. Basave consideró que hay temas más relevantes en materia electoral que los que le preocupan al PRI en estos

**VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2015**

momentos, por ejemplo, proteger la paridad de género en las candidaturas y cambiar el método de spotización que prevaleció en la pasada campaña electoral. “Si el PRI quiere una reforma electoral, debe ser integral y se podría empezar por la serie de huecos legales que permitieron en el pasado proceso electoral al Partido Verde y al Revolucionario Institucional ejercer con estricto apego a derecho la deshonestidad”, aseveró. (EXCÉLSIOR)

## **ANTICONSTITUCIONAL, HACER UNA LEY PARA SACAR A LÓPEZ OBRADOR DE MEDIOS: GÓMEZ**

Pablo Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que detrás de la reforma propuesta por Manlio Fabio Beltrones, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), para dejar fuera de la propaganda política a los líderes de partidos y regresar a la compra de tiempos en radio y televisión hay una trama: “Quieren que Aurelio Nuño, precandidato del Presidente de la República para 2018, se vaya solo; sea el único que salga en medios de comunicación”. En este sentido, el perredista exigió al dirigente del tricolor que explique cuáles son las bases de la nueva equidad que está tratando de construir apostando por una estrategia similar a la del desafuero. Aseguró que con esta medida Beltrones busca congraciarse con Televisa y Televisión Azteca, que quieren volver a hacer el negocio ilegítimo de vender tiempo. “Beltrones está planteando que en los tiempos oficiales de los partidos los líderes no puedan aparecer, como si no fueran los dirigentes. Pero sí se va a permitir que con el dinero del gobierno sigan promocionando a Aurelio Nuño, precandidato del Presidente. Está gastando dinero a manos llenas en los periódicos y en la televisión, pero ese dinero es de la SEP”, acusó. Sobre la intención de reformar la ley para que Andrés Manuel López Obrador deje de aparecer en los promocionales de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el representante del sol azteca consideró que no se puede hacer una ley contra el tabasqueño. “Eso era como una ley especial. No se puede, lo prohíbe la Constitución”, explicó. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, ALMA E. MUÑOZ)

## **BUSCA PRD PROHIBIR PROPAGANDA DE GOBIERNO**

A través de reformas a la Constitución, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado busca prohibir la propaganda gubernamental en los tres órdenes de gobierno y evitar que se gasten hasta 12 mil millones de pesos en el rubro. Con esta medida, el partido del sol azteca entra al debate sobre una reforma electoral, a unos días de que Manlio Fabio Beltrones, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), propuso una ley para impedir a partidos políticos abusar de tiempos oficiales para promover la imagen personal. A nombre de su bancada, el senador Zoé Robledo presentó la iniciativa en el Pleno del Senado, en la que se proponen reformas al artículo 134 de la Constitución para que la propaganda gubernamental quede restringida únicamente a que se publiciten cuatro temas: protección civil, salud, educación y derechos ciudadanos. “Queda prohibida, para los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, la contratación y difusión de propaganda bajo cualquier modelo de comunicación social”, plantea. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, MISAEL ZAVALA)

## **ANAYA LANZA WEB PARA PROMOVERSE**

En medio de las críticas vertidas por Gustavo Madero, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), quien conminó a Ricardo Anaya, presidente del blanquiazul, a no usar los spots del partido para su promoción personal rumbo a 2018, el líder panista construye una página web para posicionar su imagen política. Anaya emprendió la construcción del sitio [www.ricardoanaya.com.mx](http://www.ricardoanaya.com.mx) como plataforma para integrar sus páginas personales de Facebook, Twitter y YouTube. Dicha página no está asociada a la web oficial del PAN pero en su portada colocó una

**VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2015**

fotografía donde aparece rodeado de figuras panistas como Josefina Vázquez Mota, Santiago Creel y Luis Felipe Bravo Mena. Anaya no sólo aparece como figura central de los spots de radio y televisión del partido que dirige, sino que también produce gran cantidad de videos, en los que habla en primera persona sobre distintos temas de interés. Mañana sábado el PAN realizará su Asamblea Nacional para reforma sus Estatutos, en los que uno de los puntos centrales es transparentar las acciones de la dirigencia. Se espera que el dirigente panista aclare si continuará apareciendo a cuadro en los spots y videos de Acción Nacional. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 11, HÉCTOR FIGUEROA)

## **SALA SUPERIOR**

### **LA INMEDIATEZ Y PRONTITUD EN LAS RESOLUCIONES GARANTIZAN LA TUTELA EFECTIVA DE LOS DERECHOS: CARRASCO DAZA**

La inmediatez y la prontitud en la instrucción y resolución de juicios electorales son principios fundamentales que todos los juzgadores deben atender con la finalidad de garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos, aseguró Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al inaugurar el VI Encuentro Nacional de Secretarías y Secretarios Generales de Acuerdos, el Magistrado Presidente señaló la importancia de que los juzgadores decidan los casos en plazos razonables, exigencia básica del debido proceso, lo cual implica que las partes puedan acudir en todas las etapas de la cadena impugnativa, a las instancias superiores, con el tiempo suficiente que les permita una defensa adecuada. Carrasco Daza aseguró que las y los secretarios generales de acuerdo, de estudio y cuenta, instructores, jueces, así como magistradas y magistrados, tienen la exigencia de reconocer el valor de la inmediatez con una enorme sensibilidad y vocación para dar solución a los casos. Expuso que uno de los presupuestos básicos para la impartición de justicia es que todos los organismos jurisdiccionales resuelvan con razonabilidad, exhaustividad, celeridad y prontitud suficientes. Recordó que durante los pasados procesos electorales federal y locales se presentaron casos en los que, debido a la tardanza en la resolución de los juicios por parte de diversas instancias y ante lo acotado de los tiempos para las tomas de posesión de los candidatos ganadores, se hizo muy complejo cumplir con el derecho a un recurso judicial efectivo en favor de las partes. Carrasco Daza destacó la labor de quienes se desempeñan como secretarías y secretarios generales de acuerdos en los tribunales electorales de México, al reconocer que constituyen el núcleo esencial de esas instancias jurisdiccionales por su contacto con los ciudadanos que acuden a exigir justicia. “En su oportunidad, Claudia Valle Aguilasoch, secretaria general de Acuerdos de la Sala Superior del TEPJF, señaló la importancia de que se realice una reflexión sobre las experiencias de los procesos electorales de 2015, con la finalidad de aprender de ellos y enfrentar de mejor manera los comicios de 2016. El Encuentro concluirá hoy viernes, con la participación de secretarías y secretarios generales de acuerdos de todas las Salas del TEPJF y de los tribunales electorales de la República, así como de especialistas en la materia, con la finalidad de fortalecer la labor jurisdiccional en materia electoral en nuestro país. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS YAHOO.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; WN.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; ARTICLE.WN.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO)

### **REALIZA LA SALA REGIONAL GUADALAJARA EL “VI ENCUENTRO DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS ELECTORALES”**

La Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur, realiza el “VI Encuentro de Magistradas y Magistrados Electorales de la 1ª Circunscripción Plurinominal”, con la participación de los estados de

**VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2015**

Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora. Mónica Aralí Soto Fregoso, magistrada presidenta de la Sala Guadalajara, destacó que el encuentro se da como una apertura al diálogo y la reflexión desde el ámbito académico con juzgadoras y juzgadores electorales respecto del fortalecimiento de la función jurisdiccional a la par de un balance de los procesos electorales 2015 bajo la pauta de la reforma constitucional electoral mexicana. La inauguración y apertura del evento estuvo a cargo de Carlos Mendoza Davis, gobernador de Baja California Sur; Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del TEPJF; José Antonio Abel Aguilar Sánchez y Eugenio Gerardo Isidro Partida Sánchez, magistrados de la Sala Regional; Enrique Andrade González, consejero del INE, y Hertino Avilés Albavera, presidente de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, entre otros. (TEE SONORA.COM, REDACCIÓN)

## **EL TEPJF CONFIRMA TRIUNFO DE CUAUHTÉMOC BLANCO**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó la última impugnación que presentó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) contra Cuauhtémoc Blanco y con ello confirmó en definitiva el triunfo del candidato del Partido Socialdemócrata (PSD) a la alcaldía de Cuernavaca, Morelos. Israel Yudico Herrera, representante del PSD ante el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), informó que el TEPJF desechó por unanimidad un recurso de reconsideración presentado por el tricolor, por el que se exigía analizar la inaplicación de una norma por parte de la Sala Regional Distrito Federal del TEPJF para volver a revisar las presuntas irregularidades registradas en el proceso electoral. Los representantes del PRI acusaron que durante los comicios se registraron diversas irregularidades en el cómputo de actas, además de que el candidato del PSD presuntamente rebasó gastos de campaña; sin embargo, con este resolutivo Blanco podrá tomar protesta como alcalde de la capital morelense el próximo 1 de enero. (PULSO SLP.COM, EL UNIVERSAL.COM, NODO NOTICIAWS.COM, LETICIA VILLASEÑOR; VOM NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

## **ARRANCA SEGUNDA ELECCIÓN EN COLIMA**

Con la fase de precampañas, este viernes inicia la elección extraordinaria de gobernador en Colima, la cual culminará con la jornada electoral del 17 de enero del próximo año; ello, luego de ser anulada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se registró José Ignacio Peralta y se prevé que a su candidatura se sumen Nueva Alianza y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM); por el Partido Acción Nacional (PAN), los aspirantes serán Jorge Luis Preciado y el diputado local Riult Rivera. En el caso del Partido de la Revolución Democrática (PRD), esperarán las resoluciones de su Consejo Nacional, a realizarse el próximo sábado, para definir a su candidato. Mientras que el Partido del Trabajo (PT) todavía no definía si competía solo o en coalición con el sol azteca. En los pasados comicios, anulados por el TEPJF a causa de la intervención del gobernador Mario Anguiano a favor del PRI, José Ignacio Peralta se impuso al panista Jorge Luis Preciado por una diferencia de 542 votos y todo indica que se vuelvan a enfrentar en una campaña que durará poco más de un mes. En cuestión de organización, el Instituto Nacional Electoral (INE) prevé que el costo de la elección, 21.8 millones de pesos sean pagados en su totalidad por el estado. (24 HORAS, NACIÓN, P. 4, ÁNGEL CABRERA)

## **PRESENTA PRD RECURSO CONTRA EL CONGRESO DE QUINTANA ROO**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) interpuso un recurso de inejecución de sentencia ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra el Congreso de Quintana Roo por aprobar una reforma electoral que atenta contra la paridad de género. En conferencia de prensa, Emiliano Ramos, dirigente del partido

**VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2015**

en ese estado, acompañado por Agustín Basave, presidente nacional, acusó que la actuación del Congreso, en su mayoría priísta, “es misógina y violenta lo mandado por la Constitución”. Ramos acusó que los diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza actúan, además, contra las candidaturas independientes, comunes y extrapartidarias. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, ALMA E. MUÑOZ)

## **SACA “RAJA” EL PVEM DE VALES INÚTILES**

Los centros de canje del programa Tu Receta Es Tu Vale, del cual el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) sacó provecho electoral a través de spots por radio y televisión, tienen poca utilidad para los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Aunque el Instituto emite al día hasta 400 vales de abasto de medicamento en el Distrito Federal, muy pocos son canjeados en el megacentro ubicado en Chapultepec. Durante un recorrido realizado por el periódico Reforma, en cuatro horas sólo llegaron tres personas al inmueble, donde las 60 bancas permanecen vacías. De las 12 ventanillas dispuestas, sólo en cuatro hay farmacéuticos esperando a derechohabientes. Vendedores ambulantes instalados frente a este lugar comentaron que acude un promedio de cinco derechohabientes al día. Según el informe 2014-2015 que el Instituto entregó al Congreso, el programa emite al día entre 300 y 400 vales para canjear por medicinas que no hay en las clínicas de atención. Detalla el reporte que el abasto de medicamentos es de 99.8 por ciento, y los vales emitidos representan apenas 0.2 por ciento de los 200 mil fármacos que otorga al día en la ciudad de México. Anunciado por el IMSS y el ISSSTE el 9 de febrero y puesto en marcha el 15 de marzo de este año, el programa fue capitalizado por el PVEM. En marzo de 2015, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó bajar los spots en los que el Verde se promovía con los vales. Por la emisión de promocionales de los vales, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) multó al partido del tucán con tres millones 349 mil pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, NATALIA VITELA)

## **SUMAN 20 MILLONES DE PESOS MULTAS A PARTIDOS EN CHIAPAS**

Con una multa de seis millones 635 mil 55.62 pesos, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que gobierna Chiapas, fue el más castigado por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) por rebasar los topes de gastos de campaña durante la elección del pasado 19 de julio, en el que se eligió a alcaldes y diputados locales. Las multas totales a los 12 partidos que participaron en el proceso electoral rebasan los 20 millones de pesos. Lo anterior se derivó del proyecto de resoluciones INE/CG822/2015 e INE/CG893/2015 del Instituto Nacional Electoral (INE), dado a conocer por los consejeros del IEPC durante la sesión del miércoles por la noche. En las elecciones del 7 de junio el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aplicó una multa superior a los 35 millones de pesos al PVEM por la transmisión de un spot en salas de cine, además de que pedían se le quitara el registro, sin embargo, obtuvo dos millones 758 mil 152 sufragios, la quinta votación más alta en la contienda. Para las elecciones locales, en las que solo o en coalición, el PVEM ganó 59 de las 122 municipios disputados, encabeza la lista con la mayor multa, seguido del PRI, que deberá pagar un millón 795 mil 498.72 pesos. El Partido Humanista fue sancionado con una multa de un millón 410 mil 53.94 pesos; el Partido del Trabajo (PT) tiene una sanción por un millón 77 mil 577.20 pesos; el partido local Chiapas Unido, por 938 mil 992.40 pesos; Morena, con 907 mil 313 pesos; y el Partido Acción Nacional (PAN), por 816 mil 034.10 pesos. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 30, FREDY MARTÍN)

**VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2015**

## **CONGRESO DE VERACRUZ CONOCERÁ DE PROCEDIMIENTO CONTRA EX ALCALDE**

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó dar vista al Congreso de Veracruz para que determine lo que en derecho corresponda, por la presunta violación al principio de imparcialidad del otrora presidente municipal de Medellín de Bravo, Omar Cruz Reyes. En la denuncia presentada el 3 de febrero de 2015, Luis Eduardo Grandvallet Mujica, ex precandidato a diputado federal por el Distrito VII de Cosamaloapan, Veracruz, por el Partido Acción Nacional (PAN) argumentó que Cruz Reyes violentó el contenido del artículo 134 constitucional. Lo anterior, por el presunto uso de recursos públicos al asistir en un día hábil a un evento proselitista a favor de Gaspar Aguirre Hernández, candidato del PAN a diputado federal por el Distrito XVII de Cosamaloapan. En sesión extraordinaria celebrada este jueves, los integrantes de la Comisión del INE votaron a favor de dar vista al Congreso local. Los consejeros declararon infundado el procedimiento en contra del blanquiazul por su deber de cuidado, derivado de que el partido no es responsable de la conducta del funcionario referido. Debido a que el edil argumentó en su defensa que acudió en hora inhábil al evento proselitista, la consejera Beatriz Galindo Centeno propuso incluir en el proyecto aprobado la sentencia 379/2015 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; INFORMADOR.MX, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM)

## **EL SENADO PAGA EN ASESORES 198 MILLONES DE PESOS**

Por primera vez, el Senado de la República abrió la nómina de sus 76 comisiones de trabajo, 64 ordinarias y 12 especiales, para mostrar que desde octubre de 2012 hasta el 30 de septiembre de este año pagó 198 millones 841 mil 788 pesos a 150 asesores y secretarios técnicos, entre quienes están tres políticos y por un tiempo también el hermano de un Magistrado electoral. El perredista Aarón Mastache, ex diputado federal de la LXI Legislatura, es el secretario técnico de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda y el único que realiza toda la labor de esta Comisión, por lo que gana 75 mil pesos mensuales, que es el techo presupuestal de salarios de las comisiones. El priísta Rodolfo Becerril Straffon, ex senador en la LVI Legislatura, es el secretario técnico de la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento al Caso de la Empresa Oceanografía S.A. de C.V., y también el único que trabaja en la Comisión y gana 60 mil pesos mensuales. Militante de Morena, incluso en enero fue Enlace del Comité Ejecutivo Nacional de ese partido, Carlos Alberto Bonilla Márquez es el secretario técnico de la Comisión Jurisdiccional y gana 60 mil pesos. Además, durante los meses de julio, agosto y septiembre de este año, Luis Felipe Nava Gomar, hermano de Salvador Nava Gomar, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), fue el secretario técnico de la Comisión de Justicia y su salario fue también de 60 mil pesos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

## **APRUEBAN DESINDEXAR EL SALARIO MÍNIMO**

Después de poco más de un año de haber sido discutida en ambas Cámaras, el Congreso aprobó ayer la reforma constitucional para desindexar el salario mínimo como precio de referencia para fijar multas, contribuciones y otros pagos. Además, en lugar del minisalario creó la Unidad de Medida y Actualización. Esta reforma, votada por unanimidad con 417 votos a favor, permitirá la recuperación del salario mínimo, pues ya no se podrá argumentar que su aumento generará un proceso inflacionario, dijo Daniel Ordóñez, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales al exponer el proyecto. El dictamen fue turnado a los Congresos locales para su análisis y eventual aprobación. Para que entre en vigor la reforma se requiere que 17 de ellos la avalen. El presidente de la Mesa Directiva, el perredista Jesús Zambrano, dijo a su vez que esta medida permitirá desligar el salario mínimo de dos mil 413 disposiciones locales y federales en las que es tomado como unidad de referencia. (REFORMA, NACIONAL)

**VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2015**

## **SALA REGIONAL ESPECIALIZADA**

### **PVEM NO VULNERÓ LA NORMATIVA ELECTORAL**

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró inexistente la inobservancia a la normativa electoral federal atribuible al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), por la entrega de un volante a una ciudadana y el presunto envío de mensajes de texto el día de la jornada electoral, en el que solicitó el voto a su favor. Esto, porque aun cuando se acreditó la existencia tanto del volante proporcionado por la actora como del mensaje de texto, del cúmulo de constancias que obran en el expediente, en modo alguno, arrojan elementos tendentes a evidenciar que el PVEM, solicitó la difusión de esa comunicación, durante el periodo de reflexión, en la jornada electoral o durante la campaña, por lo que no hay forma de vincular la dispersión de ese mensaje con el instituto político mencionado, habida cuenta que ningún indicio se logró al respecto. En este sentido, la magistrada ponente Gabriela Villafuerte Coello hizo hincapié en que se trató de un evento aislado; no obstante, se procedió a realizar una exhaustiva investigación, de la cual resultó que no se encontraron indicios de la participación del PVEM en la contratación de la publicidad y tampoco el envío del mensaje, primero debido a que no hubo identificación en el volante con dicho partido político. En cuanto al origen del mensaje de texto tampoco se acreditó vínculo alguno con el instituto político, máxime que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) señaló que el prefijo del cual se envió dicho mensaje es un número internacional, de 25 países posibles. El magistrado presidente Clicerio Coello Garcés destacó que si bien es cierto que los hechos de la denuncia consistieron en un solo volante, en el que no se aprecian elementos de carácter político-electoral y un mensaje de texto dirigido a una ciudadana, la Sala Especializada solicitó a la Unidad Técnica del Instituto Nacional Electoral (INE) una investigación exhaustiva para que requiriera información a diversas instituciones, como son el IFT y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como a las empresas telefónicas en el país, a efecto de contar con mayores elementos para resolver. Precisó que de esos elementos no se pudo concluir responsabilidad del PVEM, ya que no se acreditó contratación alguna por parte de dicho partido, y al ser un hecho único consistente en un mensaje de texto tampoco se acreditó la autoría ni la sistematicidad o reiteración en los hechos, por lo que, en este caso, no se probó la vulneración a la normativa electoral. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN, OVACIONES, NACIONAL, P. 1)

## **DISTRITO FEDERAL**

### **GASTARÁN DOS MIL MILLONES DE PESOS POR NIVELAR NAICM**

La nivelación inicial y limpieza de los terrenos para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) costará alrededor de dos mil millones de pesos. Treinta empresas y consorcios presentaron el 12 de noviembre sus ofertas que van desde los mil a los dos mil 700 millones de pesos para obtener el contrato de nivelación, que implica labores en 11.1 kilómetros cuadrados (mil 147 hectáreas) del polígono de la nueva terminal en el Lago de Texcoco. Los trabajos también incluyen el suministro y colocación de mil 147 hectáreas de geotextil, una malla protectora para dividir el suelo natural de los terraplenes que se instalarán, mismos que requieren 5.7 millones de metros cúbicos de tezontle. Además, será necesario retirar 24 mil metros cuadrados de carpeta asfáltica, así como desazolvar y rellenar zanjas que actualmente tienen capacidad de alrededor de 120 mil metros cúbicos. Uno de los consorcios que presentaron está integrado por La Peninsular, de Carlos Hank Rohn, y Prodemex, de Olegario Vázquez Raña, lo que indica que estos empresarios —que además son dueños de grupos financieros—, podrían aliarse para participar en licitaciones posteriores de construcción de la nueva sede de la terminal aérea. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, VÍCTOR FUENTES)

**VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2015**

## **DESPLEGADO/ CDMX**

A través de un desplegado, el gobierno del Distrito Federal informó: “El Congreso de la Unión ha concluido su proceso legislativo y ha aprobado —por unanimidad de la Cámara de Diputados— la reforma constitucional que libera al salario mínimo de una función injusta que lo había convertido en una mera unidad de referencia. “Gracias al trabajo de los Diputados, el dictamen que fue enviado por la Cámara de Senadores en días pasados fue evaluado y votado en un plazo extraordinariamente breve. Esto demuestra que el Congreso y todas las fuerzas políticas que tienen representación en él entendieron la enorme relevancia que tiene esta reforma para la vida diaria de todos los mexicanos”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, CDMX)

## **GUERRERO**

### **GOBIERNO DE GUERRERO COMPRA VOTOS CON DESPENSAS EN TIXTLA, DICE MORENA**

El Comité Ejecutivo Estatal de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en Guerrero denunció que Héctor Astudillo Flores, gobernador del estado, utiliza la entrega de despensas de programas oficiales para inducir el voto a favor de Saúl Nava Astudillo, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia municipal de Tixtla, en la elección extraordinaria que se efectuará el 29 de noviembre. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, dirigente de Morena, aseguró que el proceso se está contaminando con mecanismos fraudulentos y demandó al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero (IEPCG) que anule la candidatura del tricolor. Desde el 15 de noviembre, aseveró, Morena ha documentado la entrega de despensas y tinacos con el logotipo del gobierno estatal. Dichos enseres son repartidos por militantes priístas en la cabecera municipal de Tixtla para favorecer a Nava Astudillo, pariente del gobernador Astudillo Flores. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 39, SERGIO OCAMPO ARISTA)

## **MICHOACÁN**

### **GARANTIZA SEP SEGURIDAD A MAESTROS DE MICHOACÁN**

Aurelio Nuño Mayer, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), garantizó que todas las sedes en los estados de la República donde se realizará la Evaluación de Desempeño —este fin de semana en Michoacán— tendrán la protección debida de las policías Federal y local para que los maestros lleven a cabo la prueba. En una breve conferencia de prensa, el titular de la SEP aseguró que en Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, se cuenta con la coordinación y apoyo de Enrique Galindo, jefe de la Policía Federal (PF), para la estrategia logística y de seguridad a fin de garantizar el derecho de los profesores a la evaluación en estas entidades federativas. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, LILIANA SOSA)

## **MORELOS**

### **ASUME EN 43 DÍAS Y BLANCO NO APARECE**

A 43 días de que tome posesión de su cargo, Cuauhtémoc Blanco, alcalde electo de Cuernavaca, Morelos, no vive en esta ciudad —por lo menos en la casa que dice habitar—; no despacha aquí y, según regidores electos, hace más de 70 días que no lo ven. Vecinos de la vivienda ubicada en la Calle Coyotepec de la colonia Lomas de Cortés, que Blanco

**VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2015**

reportó rentar desde enero de 2002, no lo conocen. De acuerdo con el contrato de arrendamiento, la casa es propiedad de Roberto Yáñez, regidor de Cuernavaca por el Partido Socialdemócrata (PSD) en el trienio 2009-2012 y padre de Julio, ex candidato a gobernador y actual diputado local por ese partido, y de Roberto, ex diputado local e integrante de la Comisión de Transición en Cuernavaca. (REFORMA, ESTADOS, P. 16, HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ)

## **NUEVO LEÓN**

### **LIBRAN VETO Y PACTAN CON “EL BRONCO”**

Después de dos semanas de confrontaciones por la Ley de Coordinación Hacendaria, propuesta por diputados locales, los Poderes Ejecutivo y Legislativo de Nuevo León lograron acuerdos que permitirán superar los vetos. El incremento de 20 a 23% en las participaciones federales para los municipios, previsto en la Ley de Coordinación, y que quitaba recursos al estado, será eliminado. Además, mediante un escrito enviado a la Oficialía de Partes del estado, los diputados cambiaron las fórmulas que ya se habían aprobado para eliminar la tenencia. Ahora, en 2016 se pagará 80 y no 60%, como se pactó inicialmente, mientras que en 2017 se pagará 50, no 30 por ciento. El cobro será eliminado totalmente en 2018, como estaba previsto. No obstante, se subió de 30 a 35% de la recaudación por este cobro. Por su parte, Jaime Rodríguez, gobernador del estado, afirmó que con la reducción del aparato burocrático y el combate a la corrupción, su gobierno ha logrado ahorros por 300 millones de pesos. El mandatario se comprometió a seguir con la transparencia, pues Nuevo León va a ser el primer estado del país “donde pongamos letreros que digan Bienvenidos a Nuevo León, estado libre de la corrupción”, señaló. (REFORMA, ESTADOS, P. 16, FERNANDA ARES; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, ARACELY GARZA)

### **COMPRA MEDINA TERRENO A COMPADRES**

Dos compadres de Rodrigo Medina, ex gobernador de Nuevo León, hicieron un negocio redondo con la pasada administración estatal aprovechando la llegada de la armadora coreana Kia Motors al estado. El 16 de abril del 2013, la empresa Inmobiliaria Galord adquirió un terreno en Pesquería en 55.3 millones de pesos. Sólo 15 meses después lo vendió al gobierno de Medina en 186.4 millones, el triple de su inversión, y que el Estado concedió más tarde como incentivo a Kia. La inmobiliaria fue creada apenas un mes antes de la compra del terreno por dos compadres de Medina: Bernardo Castellón Gómez y Juan Manuel García Cañamar, que también son sus compañeros de golf. Castellón, dueño de los restaurantes Súper Salads y Cabo Grill, es amigo de Medina desde que estudiaban la secundaria, en tanto que García ha reconocido una amistad de décadas con el ex Mandatario, quien antes de dejar el cargo, en octubre, le concedió una Notaría Pública. (REFORMA, ESTADOS, P. 1 Y 16, MIRNA RAMOS)

## **SONORA**

### **TRANSA PADRÉS Y PAGA SONORA; TOMA SAT CONTROL DE IMPUESTOS EN EL ESTADO**

A siete meses de que Grupo Reforma revelara que Guillermo Padrés, ex gobernador de Sonora, benefició a sus allegados con perdón de impuestos —y que él negó—, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) comprobó las irregularidades y sancionó al estado. Ayer, el fisco federal anunció que tomará el control total de la vigilancia de impuestos federales en Sonora hasta el 31 de diciembre, luego de hallar múltiples irregularidades que generaron un daño al erario por mil 705 millones de pesos. También sancionó al estado al solicitarle que regrese 104 millones de pesos a la Federación, los cuales provienen de 70.2 millones por el reintegro de incentivos cobrados indebidamente

**VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2015**

y 34.2 millones reportados de forma inadecuada al Fondo de Fiscalización y Recaudación local. Es la primera vez que se suspende el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal con una entidad. Bajo este convenio, se permite a las autoridades locales cobrar impuestos federales —ISR, IEPS, IVA—, a cambio de quedarse una parte de esa recaudación. Con esta suspensión, Sonora ya no podrá beneficiarse de esos incentivos, hasta que retome el control tributario a partir del 1 de enero de 2016. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, GONZALO SOTO; EL UNIVERSAL, NACIÓN Y CARTERA, P. 1, LEONOR FLORES Y ALBERTO MORALES; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 20, CÉSAR BARBOZA)

## **TLAXCALA**

### **AUGURAN CERRADA CONTIENDA**

No obstante que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tiene el compromiso de seguir conservando la gubernatura de Tlaxcala, no se vislumbra todavía un candidato lo suficientemente fuerte en el que el tricolor deposite sus esperanzas. Hasta el momento, siete quieren ser tomados en cuenta, entre ellos Ricardo García Portillo, ex secretario de Planeación y Finanzas de González Zarur, así como Noé Rodríguez Roldán, delegado de la Secretaría de Gobernación en el estado. Aunque se prevé una alianza PAN-PRD, por lo pronto los perredistas se han reunido en torno de Lorena Cuéllar Cisneros, quien se ha destapado en varias ocasiones, y los panistas apuntan a la senadora Adriana Dávila, quien en 2006 coordinó la campaña de Felipe Calderón en el estado, y al alcalde de Huamantla, Alejandro Aguilar López. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, FERNANDO PÉREZ CORONA)

### **APRUEBAN LEY FEDERAL CON 261 OBLIGACIONES**

Con el voto de 88 legisladores, el Pleno del Senado de la República aprobó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que somete los tres poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial a la máxima transparencia; ahora, “el reto es enfrentar las resistencias”, resaltó el senador Alejandro Encinas, coautor de la nueva norma. “Este instrumento nos va a permitir prevenir el abuso del Estado, luchar contra la corrupción y previene cualquier indicio de autoritarismo”, destacó Pablo Escudero, presidente de la Comisión Anticorrupción. Con un crecimiento exponencial en las obligaciones de todas las instancias federales, pues además de los tres Poderes se incluye a todos los organismos autónomos, las universidades públicas federales y fideicomisos y mandatos de financiamiento, esta nueva Ley establece 261 obligaciones de información que ya no requerirán de una solicitud ciudadana para que se conozcan. Aunque desde el inicio del debate, Alejandro Encinas y Pablo Escudero, presidentes de las comisiones dictaminadoras de Estudios Legislativos y Anticorrupción, aseguraron una y otra vez que los recursos que ejercen los grupos parlamentarios y los 628 diputados y senadores deberán transparentarse con esta ley, senadores de PT, PAN y PRD cuestionaron su incumplimiento. Desde tribuna, Layda Sansores criticó ese articulado y arremetió: “¡Claro, que se haga en los bueyes del vecino que viene! Claro, hay que seguir perpetuando aquí en el Senado la opacidad y el derroche; 5 millones en pasteles y todo lo que nos repartimos. Ah, pero cuenta-chiles cuando se trata del salario de los trabajadores” dijo. Sostuvo que para tener autoridad moral, el Senado debió empezar por transparentar los recursos que gastan, pero las cámaras se han convertido en el paraíso de los privilegios, secretismo, derroche y corrupción. “El senador Barbosa decía en su informe que éramos casi una cajita de cristal ¡qué romántico es usted! Pero se vale soñar”, reprochó. Al respecto, el senador Barbosa respondió: “Mi grupo está cumpliendo y puedo verla a la cara. La reto a que solicite, porque sí voy a solicitar saber cuántos recursos gasta usted y en qué los gasta”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, LETICIA ROBLES; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 16, ANGÉLICA MERCADO Y OMAR BRITO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES, JUAN ARVIZU Y MISAEL ZAVALA)

**VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2015**

## **G20 Y APEC CONVIERTEN A MÉXICO EN ACTOR MUNDIAL: PEÑA NIETO**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, dijo que foros como el Grupo de los 20 y el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) proyectan a nuestro país como un actor mundial, moderno y vigoroso, que asume su responsabilidad global y no se mantiene aislado, "por el contrario, tiene muy claro que para procurar desarrollo a su sociedad, éste derivará de la relación que construya con las otras naciones". Al hacer un balance de su gira por Turquía y Filipinas, Peña Nieto informó que tras concluir las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) toca intensificar los esfuerzos para mejorar la relación comercial. Explicó que ahora se tendrá que firmar el documento y posteriormente cada país revisará el acuerdo; en el caso de México lo realizará el Senado de la República. Por otra parte, Peña Nieto condenó los atentados terroristas del pasado viernes en Francia al señalar que "ninguna causa puede justificar la violencia" y dijo que nuestro país respalda el plan de acción de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para prevenir el extremismo violento. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 30, SILVIA ARELLANO; REFORMA, NACIONAL, P. 8, ERIKA HERNÁNDEZ)

## **PERSISTE REZAGO SALARIAL EN MUJERES A ESCALA GLOBAL**

Las mujeres ahora ganan lo que ganaban los hombres hace una década, de acuerdo con el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), lo que subraya en el mundo el lento progreso hacia la equidad de género en los últimos 10 años. En su último Reporte global sobre brecha de género, el grupo de reflexión explicó que las disparidades en salud, educación, oportunidad económica y política en todo el mundo se redujeron apenas 4% en la última década, mientras que la brecha económica se cerró sólo 3%, lo que sugiere que se necesitarán otros 118 años para eliminarla. "El progreso hacia la igualdad salarial y la paridad de la fuerza laboral se estancó marcadamente desde 2009-2010", señala el informe. En las medidas clave, la diferencia se amplió desde 2006. En educación, la brecha entre el nivel de alfabetización entre hombres y mujeres y el nivel de educación empeoró en casi una cuarta parte de los 145 países que se estudiaron en los últimos 10 años. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 39)

## **ELIGEN HOY A AMLO PRESIDENTE DE MORENA**

Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), será elegido hoy como presidente de dicho Instituto político. De acuerdo con la convocatoria, procederán a instalar el Segundo Congreso Ordinario, órgano interno que votará a 200 nuevos consejeros nacionales. Otros 100 integrantes son dirigentes nacionales y estatales elegidos previamente. Tras la elección del nuevo Consejo Nacional, se votará la integración del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena con propuestas de consejeros más recientes. López Obrador será propuesto para presidir Morena en los próximos tres años a fin de apuntalar su eventual candidatura presidencial en 2018. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, CLAUDIA SALAZAR; EL UNIVERSAL, NACIÓN, 4, MISAEEL ZAVALA, SUZZETE ALCÁNTARA Y ALBERTO MORALES)

## **ZAVALA SÍ SE VE CON LA BANDA PRESIDENCIAL**

Margarita Zavala, esposa de Felipe Calderón, ex presidente de México, señaló que sí aspira llegar a la Presidencia de la República. La ex primera dama mencionó que aunque la ley no le permite aceptar su aspiración abiertamente, sí se ve con la banda presidencial. Aseguró que por ello ha conformado una asociación que le permita conocer las distintas realidades y retos que vive el país, ya que en la actualidad no son los mismos tiempos ni problemáticas que se vivieron cuando fue primera dama. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, MANUEL REYES)

**VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2015**

## **TENDRÁN EN 2016 SÚPER AGUINALDO**

Funcionarios federales mantendrán en 2016 sus jugosas gratificaciones de fin de año, por lo menos en términos nominales. De acuerdo con el Presupuesto de Egresos, recientemente aprobado por la Cámara de Diputados, a la mayoría de los servidores públicos que encabezan instituciones les fueron avalados los mismos montos que en 2015. Las prestaciones que se pagarán al Presidente de la República —aguinaldo y gratificación— apenas variarán por una reducción de 37 pesos, ya que se autorizaron 425 mil 441 pesos. Los secretarios de las Cámaras del Congreso mantendrán exactamente los mismos ingresos navideños que este 2015. En el caso del Senado de la República, ambos conceptos sumarán 563 mil 896 pesos para los dos secretarios generales de Servicios Administrativos y Servicios Parlamentarios. En la Cámara de Diputados, al secretario General le fueron asignados 400 mil 948 pesos. Las asignaciones para los legisladores federales tampoco sufrieron modificaciones. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

## **PERFILAN COMISIÓN BILATERAL PARA DEBATE SOBRE MARIHUANA**

Jesús Zambrano, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que trabaja junto con su homólogo en el Senado de la República, Roberto Gil, para llevar a cabo un trabajo mancomunado de ambas cámaras para el estudio de la posible despenalización del uso de la marihuana. “Con el presidente del Senado, ayer en una conversación telefónica, coincidíamos en la conveniencia de explorar una suerte de comisión bicameral para que podamos llevar un proceso legislativo mancomunado, senadores y diputados, y que al mismo tiempo estemos interactuando, como ya lo ha anunciado el Ejecutivo federal, en un intercambio de valoraciones con especialistas en la materia, tanto nacionales como extranjeros”, explicó en entrevista previa al inicio de la sesión ordinaria. Dijo estar convencido de que debe abrirse un debate responsable; no en foros ya, “lo que debemos hacer ahora son reuniones de trabajo con especialistas en las que participen los que van a tomar las decisiones; es decir, las y los legisladores que van a tomar en sus manos el debate y la posible legislación; al respecto lo hemos platicado con los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios y están en la idea de que podamos generar el ambiente propicio para lograr este propósito”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 18, DANIEL VENEGAS Y FERNANDO DAMIÁN)

## **PREVÉ SRE AMPLIAR RECLAMO ANTE EGIPTO**

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) podría llevar a Egipto ante instancias internacionales si considera que los resultados de la investigación del ataque contra un grupo de turistas mexicanos son insatisfactorios. "Es importante señalar que si no se consideran satisfactorios los resultados de la investigación del gobierno de Egipto, o bien si se estima que los medios de reparación concedidos a las víctimas no son adecuados, se agotarán las instancias legales internas para buscar una reparación del daño integral conforme a los parámetros internacionales. "De ser el caso y una vez agotados los recursos jurídicos previstos en la legislación egipcia, se podría proceder a exigir la responsabilidad internacional del Estado ante instancias internacionales", indicó la dependencia. La SRE envió ayer un documento a la Cámara de Diputados, en respuesta a un punto de acuerdo, dando detalles sobre las acciones tomadas por el Gobierno federal tras los lamentables acontecimientos que dejaron ocho mexicanos muertos y seis heridos. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, SILVIA GARDUÑO)

**VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2015**

## **SEGOB DEBE ABRIR DATOS DE CRIMEN: INAI**

La Secretaría de Gobernación (Segob) deberá dar a conocer información actualizada relacionada con la desarticulación de organizaciones delictivas, tal como lo establece el Programa Nacional de Seguridad Pública 2013-2018. Así lo resolvió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), luego de que Segob declaró como “inexistente” la información solicitada. En alegatos, la secretaría reiteró su respuesta inicial; sin embargo, en el análisis del caso, turnado al comisionado Joel Salas, se localizó que en el Programa Nacional de Seguridad Pública 2013-2018 y la nueva Estrategia de Seguridad Pública, la dependencia compromete acciones de combate a organizaciones y grupos delictivos. Ese programa reconoce que entre las causas de la crisis de seguridad pública en México está el incremento sostenido del número de delitos cometidos con violencia, derivado de la impunidad y consolidación de organizaciones delictivas vinculadas con el narcotráfico y la economía ilegal. En consecuencia, se expresa, la nueva Estrategia de Seguridad Pública incluye la necesidad de reordenar funcional y territorialmente la respuesta operativa en contra de las organizaciones delictivas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, ALBERTO MORALES)

## **AJUSTAN LA INTERVENCIÓN CAMBIARIA**

El Banco de México (Banxico) anunció que se ajustarán los mecanismos de intervención en el mercado cambiario. La Comisión de Cambios dio a conocer que suspende, a partir del lunes 23 de noviembre, las subastas diarias sin precio mínimo por 200 millones de dólares y mantiene, a partir de ese día, la venta de 200 millones de dólares con precio mínimo. Precisó que se extiende el plazo de vigencia para las subastas diarias con precio mínimo, hasta el 29 de enero. Durante ese periodo, se ofrecerán diariamente estos 200 millones de dólares, siempre y cuando las propuestas de compra sean superiores en 1% al tipo de cambio del día hábil inmediato anterior. En caso de que persista la presión sobre el tipo de cambio y éste se deprecie más de 1.5%, Banxico ofrecerá otros 200 millones de dólares. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1, DINERO, P. 1 Y 12, FELIPE GAZCÓN)

## **PREOCUPANTE, EL DISPARO DE LA DEUDA PÚBLICA: IP**

El sector empresarial reiteró su preocupación por el incremento en los niveles de deuda pública mexicana y advirtió que, de seguir creciendo, el país tendrá que sacrificar parte del presupuesto gubernamental para cubrir el servicio de la deuda. Juan Pablo Castañón, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), advirtió que ante un aumento del déficit público las firmas calificadoras de riesgo podrían bajar la calificación de México y en consecuencia subirían las tasas de interés. Por su parte, Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, dijo que la estabilidad macroeconómica es fundamental para que el país realmente pueda lograr un incremento en las condiciones de vida de los mexicanos, lo cual, aseguró, pasa necesariamente por cuidar el déficit y el gasto público. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 33, JUAN CARLOS MIRANDA)

## **MÉXICO, PRIMERO DE LA OCDE EN EL ABUSO A INFANTES**

De acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México es primer lugar entre los países de esa organización en abuso sexual, violencia física y homicidios de menores de 14 años, destacó la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) al unirse a la conmemoración del Día Internacional para la Prevención del Abuso Infantil. En un comunicado, la CDHDF celebró los esfuerzos realizados para legislar a favor de los niños y externó su preocupación porque México es el país con más violencia y abusos

**VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2015**

sexuales contra infantes. El organismo recordó que de acuerdo con la Convención Internacional de los Derechos del Niño, los Estados Partes deben adoptar medidas para proteger a sus niños y adolescentes contra cualquier abuso o explotación. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, EUGENIA JIMÉNEZ, CAROLINA RIVERA, FERNANDO DAMIÁN Y DANIEL VENEGAS)

## **LOGRAN SIRIOS ENTRAR A EU POR MÉXICO**

Dos familias sirias están bajo custodia de Estados Unidos luego de que se presentaron voluntariamente ante funcionarios de aduanas en el puerto fronterizo de Laredo, Texas, confirmó un vocero del Departamento de Seguridad Interna. Después de que el sitio de internet Breitbart publicó el miércoles que ocho nacionales sirios habían intentado entrar ilegalmente a EU desde México, las autoridades estadounidenses afirmaron que se trata de dos familias que se presentaron por su propia voluntad. Los miembros de dos familias sirias, dos hombres, dos mujeres y cuatro niños, se presentaron en el puerto de entrada de Laredo. Fueron tomados en custodia por la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza y fueron entregados a la Agencia de Aduanas y Control Migratorio para procesamiento adicional, aseguró un vocero de la dependencia. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, JOSÉ DÍAZ BRISEÑO)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **EL OBSERVADOR PARLAMENTARIO/ TEPJF: POR MEJORAR RÉGIMEN DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES/ ANTONIO TENORIO ADAME**

Los candidatos independientes recibieron buena acogida en las elecciones de renovación federal y local de este año, se avizoraron como un logro democrático frente a un régimen de partidos inflexible y voraz sin recato. (...) El Instituto Belisario Domínguez, que preside el senador Miguel Barbosa Huerta, realizó el Seminario “Nuevas formas de participación político electoral”, abocado al examen de los ciudadanos candidatos, en el que los partidos políticos no favorecieron, “rechazaron incluir como modelo jurídico” debido al miedo de “quienes ejercen el poder”, acentuó el senador poblano. La normatividad de los partidos políticos debe flexibilizar sus requisitos de registro, de manera que un fenómeno de representación espontánea y generalizada no encuentre ningún óbice de ser reconocida como una nueva ley sino como acatamiento a la Constitución. Así lo expresó con toda claridad el magistrado del Tribunal Electoral, Manuel González Oropeza: “La omisión legislativa no puede ser pretexto o justificación para que una candidatura independiente no se registre. ¿Por qué? Se trata de un derecho fundamental, es un derecho previsto en la Constitución y no en la ley”. En consecuencia, la ley o la ausencia de la ley no pueden impedir el registro y la tramitación de una candidatura independiente. Es por tanto, considerar como ineludible e inevitable que la nueva ley electoral de Puebla carezca de vigencia constitucional. Los retos en las candidaturas independientes conciernen a que las leyes no pueden restringir ya el derecho a ser votado como candidato independiente, como la nueva ley electoral de Puebla, sino que deben de observarse los principios constitucionales del debido proceso, de proporcionalidad, de equidad para los candidatos independientes. (EL SOL DE MÉXICO, FINANZAS, P. 5, ANTONIO TENORIO ADAME)

### **ASÍ LO DICE LA MONT/ ENTRE OTRAS COSAS... RUTA COLIMENSE/ FEDERICO LA MONT**

Al iniciar las precampañas para la elección extraordinaria de gobernador del 17 de enero 2016, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, confió que medio millón de colimenses acudan a las urnas. Será la primera ocasión que el INE organice una elección local, donde en dos ocasiones el TEPJF canceló el resultado

**VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2015**

de la contienda de ejecutivo estatal. El presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales del INE, Arturo Sánchez, informó que el tope de gastos de campaña será de cuatro mil 553 165 pesos y que la elección costará 21.8 millones de pesos. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 16; LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, FEDERICO LA MONT)

## **CAPITAL POLÍTICO/ ALLANA PRI-DF CAMINO A TONATIUH/ ADRIÁN RUEDA**

Si alguien dudaba hacia dónde se cargarían los dados para cumplir la orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de renovar la dirigencia del PRI-DF, hoy se darán cuenta que su nuevo líder será Tonatiuh González Case. La semana pasada, el TEPJF emplazó al tricolor capitalino a emitir la convocatoria para cumplir con la equidad de género en la dirección del partido, ya que la presidencia está en manos de Mauricio López y la secretaria general en las de González Case. Como en esos puestos directivos tiene que haber un hombre y una mujer, la Comisión de Procesos Internos del PRI nacional —avalada por la local— emitirá hoy la convocatoria para que el Consejo Político del DF y los 16 consejos delegacionales nombren nueva directiva. Para nadie es un secreto que el grupo que tiene el control sobre los consejos políticos es el de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, quien renunció al cargo en marzo de 2014 al ser acusado de tejer una red de prostitución al interior del partido, cosa que jamás se probó. El candidato de ese grupo es González Case, por lo que es un hecho que será quien asuma la dirigencia local durante un año, que es el tiempo que le hubiera restado a Gutiérrez de la Torre en su mandato si no hubiera renunciado. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 4, ADRIÁN RUEDA)

## **ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

Resulta de una destemplada ironía histórica que directivos de PAN y PRI acusen a Andrés Manuel López Obrador de marrullerías electorales, justamente cuando esos dos partidos han hecho llegar a débiles cartas políticas a la Presidencia de la República en las dos elecciones anteriormente inmediatas (2006 y 2012) aprovechándose de lagunas y resquicios en las normas vigentes y, aún peor, cometiendo actos mayúsculos de adulteración en el curso de las campañas y durante la jornada comicial en sí y propiciándolos en los posteriores actos de calificación judicial de tales elecciones. Cierto es que el tabasqueño en permanente campaña se ha beneficiado provisionalmente de su apabullante exposición mediática a costa de los tiempos y prerrogativas del partido que ha dirigido como presidente de su consejo nacional y que, según versiones insistentes, podría presidir abiertamente desde su comité nacional a partir de este sábado. Pero tales tácticas y estrategias corresponden, en ese ámbito, a la decisión de los miembros del partido Morena, de la misma manera que a sus adversarios pertenece la indeclinable decisión de usar sus espacios propagandísticos para promover lo que así consideren conveniente. El partido de tres colores, por ejemplo, podría buscar el voto ciudadano colocando de manera predominante o única a algunos de sus personajes más distintivos, como podrían ser Carlos Salinas de Gortari o, para actualizar la oferta, el propio Enrique Peña Nieto. De similar manera, el de blanco y azul podría buscar el beneficio de acomodarse gráficamente bajo la figura de Felipe Calderón Hinojosa (cuya esposa, también panista, está en abierta campaña, asegurando abiertamente, como lo acaba de hacer en Nuevo Laredo, que sí buscará la candidatura presidencial). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)